



ACTA

SESION ORDINARIA

N° 056

CONCEJO

MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 10 DE JUNIO DE 2014.-



[Firma manuscrita]
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**SESION EXTRAORDINARIA N° 056 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 10 DE JUNIO DE 2014.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
SRA. M^º TERESA BURGOA LEON
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCIA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
SEC. COM. DE PLANIFICACION : SR. RODRIGO SALGADO M.
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTOR DAEM (S) : SR. JOSE MARTINEZ DEMANDES
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
ENCARGADO DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO V.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ENCARGADO D. D. R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA
PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
SR. CESAR ARAVENA ARAVENA
SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA
SR. CRISTIAN MUSA PEREZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. MARCO ARELLANO
SR. CARLOS NILO QUIJADA
SR. RAUL MAULEN LEIVA
SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ
SR. ROSA GONZÁLEZ P.

SUPERINTENDENTE BOMBEROS : SR. VICTOR YEVENES MARQUEZ

CUERPO DE BOMBEROS CAUQUENES : SR. NELSON GUTIERREZ C.
SRA. DANIELA ESCOBAR RIOS
SR. ROBERTO RIVERA CARDENAS
SR. JUAN GAETE MORAGA
SR. OSVALDO CAETE MORAGA

PUBLICO ASISTENTE : SRA. SONIA MUENA LOPEZ
SRA. CAROLINA LOPEZ LOPEZ
SRA. CARLONIA ESPINOZA T.
SRA. ELIA ZAROS SOTO
SRA. NIEVE TORRES MOYA
SRA. ENA PEREIRA SARA



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SRA. CLAUDA BARRUETO MUÑOZ

SRA. MARIA ANDRADES

SRA. SUSANA URRUTIA

SRA. EDELINA SALDÍAS

SRA. LUCY MOYA HENRIQUEZ

SRA. JUANA PEREZ ANDRADES

SRA. BERNARDITA ALARCÓN P.

SRA. MARIA ALEJANDRA GARCÍA

SRA. ESTER ANDRADE RETAMAL

SRA. MARIA INES ABARCA

SRA. SORAYA JARA COLOMA

SRA. TEODORA LEAL Q.

SRA. MAGDALENA ARIAS

SRA. MONICA SOTO

SRA. MARIA PEREIRA LUNA

SRA. IRENE DIAZ PEREIRA

SR. LUIS PARRA R.

SR. CUSTODIA RETAMAL

SRA. MAGALY SAAVEDRA B.

SRA. VANESSA FREIRE SAAVEDRA

2º APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:40 horas.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





3ºCORRESPONDENCIA SESION:

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dar lectura a la Correspondencia de la Sesión,

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Da lectura a la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- Carta ZellkoTravanic, solicita aporte de \$300.000, para participación en campeonato de tenis de mesa de Svetiza MarijaTravanic Jerez.
- Carta Blanca Ruiz, solicita aporte municipal para postulación a Vivienda.
- Solicitud Viviana Leal, solicita aporte municipal por \$250.000. para postulación a Vivienda.

CORRESPONDENCIA DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Memo 178 del 20.05.2014 de Asesor Jurídico, solicita presentación de proyecto "Ordenanza sobre otorgamiento de patentes municipales provisorias" al Concejo Municipal.
- Memo 199 del 30.05.2014 de Asesor Jurídico, solicita presentar solicitud de Comodato por 99 años del inmueble Sede Social ubicada en Villa Esperanza IV Etapa a la Iglesia Unida Metodista Pentecostal.
- Ord. 1452 del 04.06.2014 de Jefe Departamento Educación Municipal, remite nomina de postulantes a Beca Municipal (1 UTM mensual).
- Memo 214 del 05.06.2014 de Director de Obras Municipales, remite listado de Permisos y Recepciones correspondientes al mes de Mayo.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 56 DEL 10.06.2014
- Actas Sesiones Ordinarias N° 52 DEL 20.05.2014 y N° 53 del 13.05.2014

4º TABLA:

TITULO I

APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIA N° 52 Y N° 53.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Actas Ordinarias N°52 del 06 de Mayo del 2014 y N°53 del 13 de Mayo del 2014.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ARAVENA: Aprueba Actas Ordinarias N°52 del 06 de Mayo del 2014 y N°53 del 13 de Mayo del 2014.

SR. LEIVA: Aprueba Actas Ordinarias N°52 del 06 de Mayo del 2014 y N°53 del 13 de Mayo del 2014.

SR. VERA: Aprueba Actas Ordinarias N°52 del 06 de Mayo del 2014 y N°53 del 13 de Mayo del 2014.

SRA. BURGOA: Aprueba Actas Ordinarias N°52 del 06 de Mayo del 2014 y N°53 del 13 de Mayo del 2014.

SR. VIGNOLO: Aprueba Actas Ordinarias N°52 del 06 de Mayo del 2014 y N°53 del 13 de Mayo del 2014.

SR. CERONI: Aprueba Actas Ordinarias N°52 del 06 de Mayo del 2014 y N°53 del 13 de Mayo del 2014.

1.- Se acuerda aprobar Actas Ordinarias N°52 del 06 de Mayo del 2014 y N°53 del 13 de Mayo del 2014.

TITULO II **RETORNO EDIFICIO CONSISTORIAL.**

SR. ALCALDE: Junto con hacer ver que el hecho de retornar al Salón de Reuniones del Concejo Municipal es un signo que produce alegría, recuerda a los asistentes que el porcentaje que se ha alcanzado en la reconstrucción post terremoto del 27 de Febrero de 2010 es de un 90% , lo que incluye la construcción de 11 conjuntos habitacionales, la totalidad de los edificios públicos, el Edificio del Liceo Antonio Varas que se encuentra en proceso (razón por la que es necesario hacer el traslado de los departamentos Municipales que se encuentran en dicho recinto educacional), todo ello gracias a una labor enorme de los cauqueninos, por lo que solicita a los presentes otorgar un aplauso a los hijos de esta tierra por su esfuerzo y trabajo en la reconstrucción de Cauquenes, después del terremoto del 27 de Febrero de 2010.

TITULO III **ENTREGA ELEMENTOS CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES.**

SR. ALCALDE: En el marco del Convenio de Hermandad entre la Municipalidad de Elgin, Estados Unidos y Cauquenes, señala que se ha logrado el ingreso de un listado de más de 600 elementos de función Bomberil, los cuales se presentan algunos en la Sesión.

Hace ver que el viaje del Concejal Sr. Vera y de la Sra. Secretaria Municipal, ha permitido que venga en transporte marítimo un carro bomba junto con más elementos para el Cuerpo de Bomberos.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Les informa a los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Cauquenes presentes, que se está trabajando para la asignación de \$30.000.000.- que es la subvención que se otorgará a dicha institución

En conjunto con el Concejo Municipal hace entrega simbólica de los Elementos al Superintendente de Bomberos Sr. Víctor Yevenes y a Voluntarios que le acompañan.

SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS (SR. VICTOR YEVENES MARQUEZ):
Agradece al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, reconociendo el apoyo que ha recibido de parte de la Municipalidad y además el trabajo de la Sra. Secretaria Municipal en la tramitación y procesos de ingreso de los elementos desde Estados Unidos.

SR. ALCALDE: Da a conocer que dentro de los elementos se encuentra una FireCam, elemento de búsqueda de personas en incendios, el cual permite ubicar donde se encuentran atrapadas, agradece el trabajo del Cuerpo de Bomberos en lo que fue el incendio que afectó a dependencias de la Escuela de Quella, ya que gracias a ellos se impidió que el fuego se propagara a la estructura de la Escuela.

SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS (SR. VICTOR YEVENES MARQUEZ):
Presenta el equipo al Concejo Municipal, entre ellos equipos de oxígeno especiales para lugares reducidos, herramienta que en su opinión entrega una ventaja a la hora de rescates en espacios pequeños.

TITULO IV PROYECTO ESTADIO DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Informa que para el Proyecto de remodelación del Estadio Fiscal de Cauquenes, se requiere de un proyecto de Ingenieria que tiene un costo de \$40.000.000, para lo que se están haciendo los estudios presupuestarios. Agrega que el Proyecto de remodelación del Estadio Fiscal de Cauquenes sería hecho por quien hizo el Proyecto del Estadio de Chiquihue que es considerado uno de los mejores estadios de Chile, por ello en la próxima sesión presentará una modificación presupuestaria.

TITULO V COMODATOS IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE.

SR. ALCALDE: Considera que en virtud de que el Asesor Jurídico no se encuentra en Sesión, el tema la petición de comodato de la Iglesia Unida metodista Pentecostal de Chile, será tratado en la próxima sesión de Concejo Municipal.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO VI NUEVOS PROYECTOS COMUNALES.

SR. ALCALDE: Da a conocer que en el marco de los proyectos del Fondo de Desarrollo Regional (FRIL) se ha obtenido recursos para la Construcciones de Canchas de Pasto Sintético en Villa Esperanza y Rosita O'Higgins, junto con el avance en la construcción de cancha 2 del Estadio Fiscal sintética, así como la construcción de una sede vecinal.

Agrega que por tener una reunión el día 11 de Junio con autoridades centrales expondrá la situación de proyectos, esperando poder obtener nuevos recursos en beneficio de la Comuna.

TITULO VII MODIFICACION ORDENANZA REGLAMENTO DE PATENTES PROVISORIAS.

SR. ALCALDE: Consulta si la propuesta de Modificación de Ordenanza de Patentes Municipales Provisorias, el Concejo Municipal desea analizarla en esta reunión.

SR. VIGNOLO: Considera es bueno se otorgue tiempo para el análisis de la propuesta mencionada por el Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Determina sea analizada y aprobada en una próxima Sesión.

TITULO VIII BECAS MUNICIPALES.

SR. ALCALDE: Presenta nómina de Becas de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes Año 2014, por una cantidad de 40 estudiantes beneficiados con 1 U.T.M. mensual.

SR. LEIVA: Propone que se apruebe el monto de 1 U.T.M. mensual para los cuarenta estudiantes, debido a las variaciones de los valores de la U.T.M.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Beca Municipal con un monto mensual de 1 UTM para 40 jóvenes.

SR. ARAVENA: Aprueba Beca Municipal con un monto mensual de 1 UTM para 40 jóvenes.

SR. LEIVA: Aprueba Beca Municipal con un monto mensual de 1 UTM para 40 jóvenes.

SR. VERA: Aprueba Beca Municipal con un monto mensual de 1 UTM para 40 jóvenes.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Aprueba Beca Municipal con un monto mensual de 1 UTM para 40 jóvenes.

SR. VIGNOLO: Aprueba Beca Municipal con un monto mensual de 1 UTM para 40 jóvenes.

SR. CERONI: Aprueba Beca Municipal con un monto mensual de 1 UTM para 40 jóvenes.

SR. ALCALDE: Aprueba Beca Municipal con un monto mensual de 1 UTM para 40 jóvenes.

2.- Se acuerda aprobar Beca Municipal con un monto mensual de 1 UTM para 40 jóvenes.

TITULO IX **APORTE POSTULACIÓN SUBSIDIO VIVIENDA.**

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar aporte municipal a la Sra. Viviana Leal Torres, por un monto de \$250.000., necesario para postulación a vivienda, previo informe social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ARAVENA: Aprueba aporte municipal a la Sra. Viviana Leal Torres, por un monto de \$250.000., necesario para postulación a vivienda, previo informe social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. LEIVA: Aprueba aporte municipal a la Sra. Viviana Leal Torres, por un monto de \$250.000., necesario para postulación a vivienda, previo informe social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. VERA: Aprueba aporte municipal a la Sra. Viviana Leal Torres, por un monto de \$250.000., necesario para postulación a vivienda, previo informe social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SRA. BURGOA: Aprueba aporte municipal a la Sra. Viviana Leal Torres, por un monto de \$250.000., necesario para postulación a vivienda, previo informe social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. VIGNOLO: Aprueba aporte municipal a la Sra. Viviana Leal Torres, por un monto de \$250.000., necesario para postulación a vivienda, previo informe social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. CERONI: Aprueba aporte municipal a la Sra. Viviana Leal Torres, por un monto de \$250.000., necesario para postulación a vivienda.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE





Lo anterior previo informe social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE: Aprueba aporte municipal a la Sra. Viviana Leal Torres, por un monto de \$250.000., necesario para postulación a vivienda, previo informe social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Se acuerda aprobar aporte municipal a la Sra. Viviana Leal Torres, por un monto de \$250.000., necesario para postulación a vivienda, previo informe social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

TITULO X **SITUACION EMERGENCIA FRENTE MAL TIEMPO.**

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Encargado de Prevención y Emergencia Sr. Gerardo Arellano Vallejos.

ENCARGADO DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIA COMUNAL (SR. GERARDO ARELLANO VALLEJOS): Da a conocer que se generaron problemas de inundaciones en los sectores de Calle Mora Esquina Victoria, Los Adobes, Población Pinochet donde las ultimas 8 casas se anegaron.

SR. ALCALDE: Considera es necesario se cree un proyecto para solucionar las situaciones presentadas por el Encargado de Prevención y Emergencia.

ENCARGADO DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIA COMUNAL (SR. GERARDO ARELLANO VALLEJOS): Informa que se realizaron conversaciones con SERVIU, por la rotura de los ductos de eliminación de aguas lluvias.

SR. LEIVA: Consulta si se cuenta con Carbón para apoyar la situación de humedad en algunos hogares.

SR. ALCALDE: Responde quese cuenta con los elementos para apoyar y socorrer a los damnificados, y que las entregas se han respaldado con informes sociales, lo que además requiere una inyección de recursos para los siguientes hechos pluviométricos que se acercan a la Comuna.

SR. ARAVENA: Da a conocer que hay gente que está teniendo problemas debido a que las lluvias están generando filtración en las casas.

SR. ALCALDE: Considera que el caso planteado por el Concejal Sr. Aravena es un tema que debe ser analizado e informado.


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE







TITULO XI
ENTREGA CHEQUE A DIMENSION.

SR. ALCALDE: Informa que en virtud del trabajo que ha llevado a cabo la empresa encargada de la Recolección de Residuos Domiciliarios, se ha obtenido un bono de parte del Gobierno por un monto mayor a \$65.000.000.- lo que se va a entregar a la Empresa Dimensión S.A., en reconocimiento a sus trabajadores.

TITULO XII
SUBVENCIÓN TENISTA DE MESA.

SR. ALCALDE: Presenta solicitud de apoyo para la tenimesista Srta. Svetiza Marija Travanic Jerez, quien está en el ranking mundial y consulta a DIDECO, sobre cuál sería el método a seguir para hacer el aporte.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA): Sugiere que se otorgue vía subvención el aporte solicitado.

CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): Sugiere que se otorgue el monto para pasajes, alimentación y equipos.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal a Club Deportivo Escolar MAUX por un monto de \$300.000, necesarios para costear gastos de estadía, pasajes, inscripciones e implementos deportivos de la Deportista Tenis de Mesa Srta. Svetiza Marija Travanic Jerez.

SR. ARAVENA: Aprueba Subvención Municipal a Club Deportivo Escolar MAUX por un monto de \$300.000, necesarios para costear gastos de estadía, pasajes, inscripciones e implementos deportivos de la Deportista Tenis de Mesa Srta. Svetiza Marija Travanic Jerez.

SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal a Club Deportivo Escolar MAUX por un monto de \$300.000, necesarios para costear gastos de estadía, pasajes, inscripciones e implementos deportivos de la Deportista Tenis de Mesa Srta. Svetiza Marija Travanic Jerez.

SR. VERA: Aprueba Subvención Municipal a Club Deportivo Escolar MAUX por un monto de \$300.000, necesarios para costear gastos de estadía, pasajes, inscripciones e implementos deportivos de la Deportista Tenis de Mesa Srta. Svetiza Marija Travanic Jerez.

SRA. BURGOA: Aprueba Subvención Municipal a Club Deportivo Escolar MAUX por un monto de \$300.000, necesarios para costear gastos de estadía, pasajes, inscripciones e implementos deportivos de la Deportista Tenis de Mesa Srta. Svetiza Marija Travanic Jerez.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. VIGNOLO: Aprueba Subvención Municipal a Club Deportivo Escolar MAUX por un monto de \$300.000, necesarios para costear gastos de estadía, pasajes, inscripciones e implementos deportivos de la Deportista Tenis de Mesa Srta. Svetiza MarijaTravanic Jerez.

SR. CERONI: Aprueba Subvención Municipal a Club Deportivo Escolar MAUX por un monto de \$300.000, necesarios para costear gastos de estadía, pasajes, inscripciones e implementos deportivos de la Deportista Tenis de Mesa Srta. Svetiza MarijaTravanic Jerez.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal a Club Deportivo Escolar MAUX por un monto de \$300.000, necesarios para costear gastos de estadía, pasajes, inscripciones e implementos deportivos de la Deportista Tenis de Mesa Srta. Svetiza MarijaTravanic Jerez.

4.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal a Club Deportivo Escolar MAUX por un monto de \$300.000, necesarios para costear gastos de estadía, pasajes, inscripciones e implementos deportivos de la Deportista Tenis de Mesa Srta. Svetiza MarijaTravanic Jerez.

TITULO XIII MODIFICACIÓN ORDENANZA DERECHOS MUNICIPALES.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal propuesta de Modificación de Ordenanza de Derecho Municipales por Concesiones Permisos y Servicios, para que las subdivisiones de viviendas y pagos de derechos queden exentos previa autorización del Alcalde.

Explica la situación que ocurre con una persona que no contaba con los recursos para la subdivisión de su propiedad y que profesionales de SECPLA le ayudaron en la tramitación y hoy en día no cuenta con los recursos para la cancelación, por ello espera la medida pueda ser aprobada para dar exención en casos justificados.

Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación de la Ordenanza de Derecho Municipales por Concesiones Permisos y Servicios, para que las subdivisiones de viviendas y pagos de derechos queden exentos previa autorización del Sr. Alcalde.

SR. ARAVENA: Aprueba Modificación de la Ordenanza de Derecho Municipales por Concesiones Permisos y Servicios, para que las subdivisiones de viviendas y pagos de derechos queden exentos previa autorización del Sr. Alcalde.

SR. LEIVA: Aprueba Modificación de la Ordenanza de Derecho Municipales por Concesiones Permisos y Servicios, para que las subdivisiones de viviendas y pagos de derechos queden exentos previa autorización del Sr. Alcalde.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. VERA: Aprueba Modificación de la Ordenanza de Derecho Municipales por Concesiones Permisos y Servicios, para que las subdivisiones de viviendas y pagos de derechos queden exentos previa autorización del Sr. Alcalde.

SRA. BURGOA: Aprueba Modificación de la Ordenanza de Derecho Municipales por Concesiones Permisos y Servicios, para que las subdivisiones de viviendas y pagos de derechos queden exentos previa autorización del Sr. Alcalde.

SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación de la Ordenanza de Derecho Municipales por Concesiones Permisos y Servicios, para que las subdivisiones de viviendas y pagos de derechos queden exentos previa autorización del Sr. Alcalde.

SR. CERONI: Aprueba Modificación de la Ordenanza de Derecho Municipales por Concesiones Permisos y Servicios, para que las subdivisiones de viviendas y pagos de derechos queden exentos previa autorización del Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación de la Ordenanza de Derecho Municipales por Concesiones Permisos y Servicios, para que las subdivisiones de viviendas y pagos de derechos queden exentos previa autorización del Sr. Alcalde.

5.- Se acuerda aprobar Modificación de la Ordenanza de Derecho Municipales por Concesiones Permisos y Servicios, para que las subdivisiones de viviendas y pagos de derechos queden exentos previa autorización del Sr. Alcalde.

TITULO XIV **DEFICIT AGUA CORONEL DE MAULE.**

SR. LEIVA: Presenta la situación de escases de agua en Coronel de Maule y consulta sobre qué información hay al respecto.

ENCARGADO DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIA COMUNAL (SR. GERARDO ARELLANO VALLEJOS): Responde que la situación ocurre por el desgaste de la maquinaria que capta el agua, y por la acumulación de sedimentos en el lugar, requiriéndose para ello de un proyecto de reposición de la red de agua.

SR. ALCALDE: Desde su punto de vista, cree que la situación es muy particular la de Coronel de Maule ya que existe un Comité de Agua potable, pero que igualmente se ha apoyado con camiones aljibes para proveer de agua al sector.

TITULO XV **ADQUISICIÓN MAQUINARIA.**

SRA. BURGOA: Consulta en qué situación se encuentra el proyecto de adquirir máquina de pozos y Retroexcavadora.



JOSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Responde que se encuentra en trámite en el Gobierno Regional y que se encuentra a la espera de la aprobación, para que sea analizada en reunión del Consejo Regional.

TITULO XVI **PROYECTOS DE EMPLEO.**

SR. ALCALDE: Consulta que pasa con el Proyecto de Empleo IRAL.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Da a conocer que el proyecto se encuentra en revisión en el Gobierno Central.

SR. ALCALDE: Espera que en el viaje a Santiago, pueda lograr alguna gestión para el avance del proyecto.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Presenta proyecto de empleo el cual ya había sido aprobado por el Concejo Municipal, requiriéndose ahora dejar sin efecto el proyecto anterior.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar dejar sin efecto Certificado de Acuerdo del Concejo Municipal N° 599 de fecha 03.06.2014, que aprueba Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, de la Sesión Ordinaria N° 55 de la misma fecha.

SR. ARAVENA:Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo del Concejo Municipal N° 599 de fecha 03.06.2014, que aprueba Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, de la Sesión Ordinaria N° 55 de la misma fecha.

SR. LEIVA: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo del Concejo Municipal N° 599 de fecha 03.06.2014, que aprueba Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, de la Sesión Ordinaria N° 55 de la misma fecha

SR. VERA: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo del Concejo Municipal N° 599 de fecha 03.06.2014, que aprueba Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, de la Sesión Ordinaria N° 55 de la misma fecha



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo del Concejo Municipal N° 599 de fecha 03.06.2014, que aprueba Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, de la Sesión Ordinaria N° 55 de la misma fecha

SR. VIGNOLO: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo del Concejo Municipal N° 599 de fecha 03.06.2014, que aprueba Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, de la Sesión Ordinaria N° 55 de la misma fecha

SR. CERONI: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo del Concejo Municipal N° 599 de fecha 03.06.2014, que aprueba Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, de la Sesión Ordinaria N° 55 de la misma fecha

SR. ALCALDE: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo del Concejo Municipal N° 599 de fecha 03.06.2014, que aprueba Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, de la Sesión Ordinaria N° 55 de la misma fecha

6.- Se acuerda aprobar dejar sin efecto Certificado de Acuerdo del Concejo Municipal N° 599 de fecha 03.06.2014, que aprueba Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, de la Sesión Ordinaria N° 55 de la misma fecha.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Presenta Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, que requiere el acuerdo de Concejo Municipal de acuerdo a la siguiente planilla:

ITEMS	MOD. NO CALIFICADA MEDIA JORNADA	MOD. NO CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. SEMI CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	TOTAL
CANTIDAD DE TRABAJADORES	26	20	9	1	1	57
REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL	105.000	210.000	263.000	303.000	400.000	
DURACIÓN (N° DE MESES)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





MESES	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
TOTAL	2.730.000	4.200.000	2.367.000	303.000	400.000	10.000.000

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, con la siguiente planilla:

ITEMS	MOD. NO CALIFICADA MEDIA JORNADA	MOD. NO CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. SEMI CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	TOTAL
CANTIDAD DE TRABAJADORES	26	20	9	1	1	57
REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL	105.000	210.000	263.000	303.000	400.000	
DURACIÓN (N° DE MESES)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
MESES	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
TOTAL	2.730.000	4.200.000	2.367.000	303.000	400.000	10.000.000

SR. ARAVENA: Aprueba Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, con la siguiente planilla:

ITEMS	MOD. NO CALIFICADA MEDIA JORNADA	MOD. NO CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. SEMI CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	TOTAL
CANTIDAD DE TRABAJADORES	26	20	9	1	1	57
REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL	105.000	210.000	263.000	303.000	400.000	
DURACIÓN (N° DE MESES)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
MESES	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
TOTAL	2.730.000	4.200.000	2.367.000	303.000	400.000	10.000.000

SR. LEIVA: Aprueba Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, con la siguiente planilla:

ITEMS	MOD. NO CALIFICADA MEDIA JORNADA	MOD. NO CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. SEMI CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	TOTAL
CANTIDAD DE TRABAJADORES	26	20	9	1	1	57
REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL	105.000	210.000	263.000	303.000	400.000	
DURACIÓN (N° DE MESES)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg



MESES	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
TOTAL	2.730.000	4.200.000	2.367.000	303.000	400.000	10.000.000

SR. VERA: Aprueba Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, con la siguiente planilla:

ITEMS	MOD. NO CALIFICADA MEDIA JORNADA	MOD. NO CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. SEMI CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	TOTAL
CANTIDAD DE TRABAJADORES	26	20	9	1	1	57
REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL	105.000	210.000	263.000	303.000	400.000	
DURACIÓN (N° DE MESES)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
MESES	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
TOTAL	2.730.000	4.200.000	2.367.000	303.000	400.000	10.000.000

SRA. BURGOA: Aprueba Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, con la siguiente planilla:

ITEMS	MOD. NO CALIFICADA MEDIA JORNADA	MOD. NO CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. SEMI CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	TOTAL
CANTIDAD DE TRABAJADORES	26	20	9	1	1	57
REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL	105.000	210.000	263.000	303.000	400.000	
DURACIÓN (N° DE MESES)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
MESES	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
TOTAL	2.730.000	4.200.000	2.367.000	303.000	400.000	10.000.000

SR. VIGNOLO: Aprueba Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, con la siguiente planilla:

ITEMS	MOD. NO CALIFICADA MEDIA JORNADA	MOD. NO CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. SEMI CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	TOTAL
CANTIDAD DE TRABAJADORES	26	20	9	1	1	57
REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL	105.000	210.000	263.000	303.000	400.000	
DURACIÓN (N° DE MESES)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
MESES	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
TOTAL	2.730.000	4.200.000	2.367.000	303.000	400.000	10.000.000



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. CERONI: Aprueba Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, con la siguiente planilla:

ITEMS	MOD. NO CALIFICADA MEDIA JORNADA	MOD. NO CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. SEMI CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	TOTAL
CANTIDAD DE TRABAJADORES	26	20	9	1	1	57
REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL	105.000	210.000	263.000	303.000	400.000	
DURACIÓN (N° DE MESES)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
MESES	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
TOTAL	2.730.000	4.200.000	2.367.000	303.000	400.000	10.000.000

SR. ALCALDE: Aprueba Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, con la siguiente planilla:

ITEMS	MOD. NO CALIFICADA MEDIA JORNADA	MOD. NO CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. SEMI CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	TOTAL
CANTIDAD DE TRABAJADORES	26	20	9	1	1	57
REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL	105.000	210.000	263.000	303.000	400.000	
DURACIÓN (N° DE MESES)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
MESES	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
TOTAL	2.730.000	4.200.000	2.367.000	303.000	400.000	10.000.000

7.- Se acuerda aprobar Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, con la siguiente planilla:

ITEMS	MOD. NO CALIFICADA MEDIA JORNADA	MOD. NO CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. SEMI CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	TOTAL
CANTIDAD DE TRABAJADORES	26	20	9	1	1	57
REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL	105.000	210.000	263.000	303.000	400.000	
DURACIÓN (N° DE MESES)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
MESES	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
TOTAL	2.730.000	4.200.000	2.367.000	303.000	400.000	10.000.000



JILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XVII
RATIFICACIÓN ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís para la ratificación de los acuerdos de Concejo Municipal.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS): Ratifica los siguientes acuerdos:

- Se acuerda aprobar Actas Ordinarias N°52 del 06 de Mayo del 2014 y N°53 del 13 de Mayo del 2014.
- Se acuerda aprobar Beca Municipal con un monto mensual de 1 UTM para 40 jóvenes.
- Se acuerda aprobar aporte municipal a la Sra. Viviana Leal Torres, por un monto de \$250.000., necesario para postulación a vivienda, previo informe social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Se acuerda aprobar Subvención Municipal a Club Deportivo Escolar MAUX por un monto de \$300.000, necesarios para costear gastos de estadía, pasajes, inscripciones e implementos deportivos de la Deportista Tenis de Mesa Srta. Svetiza MarijaTravanic Jerez.
- Se acuerda aprobar Modificación de la Ordenanza de Derecho Municipales por Concesiones Permisos y Servicios, para que las subdivisiones de viviendas y pagos de derechos queden exentos previa autorización del Sr. Alcalde.
- Se acuerda aprobar dejar sin efecto Certificado de Acuerdo del Concejo Municipal N° 599 de fecha 03.06.2014, que aprueba Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, de la Sesión Ordinaria N° 55 de la misma fecha.
- Se acuerda aprobar Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, con la siguiente planilla:

ÍTEMS	MOD. NO CALIFICADA MEDIA JORNADA	MOD. NO CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. SEMI CALIFICADA JORADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	TOTAL
CANTIDAD DE TRABAJADORES	26	20	9	1	1	57
REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL	105.000	210.000	263.000	303.000	400.000	
DURACIÓN (N° DE MESES)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
MESES	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
TOTAL	2.730.000	4.200.000	2.367.000	303.000	400.000	10.000.000

Deja constancia que se aprueban con el conocimiento de Control Interno y Directivos presentes.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





5.-VARIOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO XVIII RECLAMOS ALUMNOS POLITECNICO.

SR. ARAVENA: Presenta preocupación por la situación de queja de alumnos del Liceo Politécnico, debido a que se está analizando volver a una huelga en virtud del aparente incumplimiento de las promesas tomadas.

SR. CERONI: A propósito del Liceo Politécnico, recuerda que aún está pendiente lo de la administración delegada que tiene dicho establecimiento.

SR. ALCALDE: Responde que la administración delegada que tiene el Liceo Politécnico será extinguida, por lo que ordena a DAEM proceda hacer las acciones necesarias.

Agrega que además se requiere un ordenamiento en cuanto a la cantidad de personal en el Liceo Pedro Aguirre Cerda.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. JOSE ANTONIO MARTINEZ DEMANDES): Da a conocer que se hará una revisión al cumplimiento de las demandas de los alumnos. Reconoce que existe un avance en las solicitudes presentadas por el alumnado.

TITULO XIX SUBVENCION AL CONSEJO DE DESARROLLO CESFAM ARMANDO WILLIAMS.

SR. LEIVA: Informa que se encuentran miembros del Consejo de Desarrollo del CESFAM Armando Williams, quienes en su opinión están ejecutando un trabajo muy bueno en apoyo a la atención de los pacientes.

Señala que se ha solicitado una subvención que tiene por objeto la adquisición de enseres e insumos para apoyar la atención en el recinto de salud, por la suma de \$160.000.-.

SR. ALCALDE: Considera que la solicitud es pertinente y solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal para el Consejo de Desarrollo CESFAM Armando Williams por un monto de \$160.000, destinados a la adquisición de enseres e insumos para atención de pacientes del sector Rural.

SR. ARAVENA: Aprueba Subvención Municipal para el Consejo de Desarrollo CESFAM Armando Williams por un monto de \$160.000, destinados a la adquisición de enseres e insumos para atención de pacientes del sector Rural.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal para el Consejo de Desarrollo CESFAM Armando Williams por un monto de \$160.000, destinados a la adquisición de enseres e insumos para atención de pacientes del sector Rural.

SR. VERA: Aprueba Subvención Municipal para el Consejo de Desarrollo CESFAM Armando Williams por un monto de \$160.000, destinados a la adquisición de enseres e insumos para atención de pacientes del sector Rural.

SRA. BURGOA: Aprueba Subvención Municipal para el Consejo de Desarrollo CESFAM Armando Williams por un monto de \$160.000, destinados a la adquisición de enseres e insumos para atención de pacientes del sector Rural.

SR. VIGNOLO: Aprueba Subvención Municipal para el Consejo de Desarrollo CESFAM Armando Williams por un monto de \$160.000, destinados a la adquisición de enseres e insumos para atención de pacientes del sector Rural.

SR. CERONI: Aprueba Subvención Municipal para el Consejo de Desarrollo CESFAM Armando Williams por un monto de \$160.000, destinados a la adquisición de enseres e insumos para atención de pacientes del sector Rural.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal para el Consejo de Desarrollo CESFAM Armando Williams por un monto de \$160.000, destinados a la adquisición de enseres e insumos para atención de pacientes del sector Rural.

8.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal para el Consejo de Desarrollo CESFAM Armando Williams por un monto de \$160.000, destinados a la adquisición de enseres e insumos para atención de pacientes del sector Rural.

PDTA. CONSEJO CESFAM ARMANDO WILLIAMS: Agradece al Concejo Municipal la subvención e indica que su trabajo se enmarca en apoyar la gestión y la atención de los pacientes.

TITULO XX **INSTALACIÓN ANTENA ENTEL EN SECTOR POBLACIÓN ÁVILA.**

SR. LEIVA: Consulta sobre el tema relacionado con la instalación de Antena en el Sector de Población Ávila.

SR. ALCALDE: Responde que ha analizado la situación y que se harán algunos contactos para asegurar la negativa a la instalación de la Antena.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXI
PROYECTOS SEDES EN SAN PEDRO DE ARMENGOL Y LA PATAGUA.

SR. LEIVA: Consulta que es lo que ocurre con los proyectos de Sedes en San Pedro de Armengol y La Patagua.

SR. ALCALDE: Responde que se está viendo la contratación de un profesional para analizar las situaciones.

TITULO XXII
CANCHA RETULEMU.

SR. VERA: Expresa su preocupación por la situación que ha ocurrido producto de las lluvias en la cancha del Sector de Villa Retulemu, lo que ha impedido las actividades de los talleres femeninos que se realizan en ese recinto deportivo, por lo que solicita que el Director de Obras visite el lugar y se pueda buscar una solución.

TITULO XXIII
SEDE JUNTA DE VECINOS SECTOR QUELLA.

SR. VERA: Presenta situación que expuso al Director de Obras, relacionada con la humedad en la Sede Vecinal de Quella, por filtraciones en sus muros.

TITULO XXIV
REUNION EN BARRIO ESTACION.

SR. VERA: Da a conocer la situación que ocurrió con la Presidenta de la Junta de Vecinos Javiera Carrera, Sra. Maritza Torres, quien se refirió de manera descortés al Concejo Municipal y Alcalde, reunión en la que participaron los Concejales Vera, Vignolo y Sra. Burgoa.

Considera que en la reunión se recibió un trato de mal gusto de parte del Presidente de los Colectivos y la Sra. Torres.

SRA. BURGOA: Agrega que la situación ocurrió debido a que existe desunión entre los vecinos y los proyectos que desean se ejecuten.

SR. ALCALDE: Respecto de la situación menciona sobre la Señora Maritza Torres, considera que ella mantiene un problema con el Alcalde y que por ello se hace difícil tratar con ella.

SRA. BURGOA: Solicita se tomen medidas y que se niegue la subvención a la entidad que es representada por la Señora Maritza Torres.

SR. VIGNOLO: Hace ver que no existe subvención otorgada.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Expresa que en su cargo de Alcalde, no permitirá se apoye alguna acción que solicite una organización dirigida por la Sra. Maritza Torres, ya que se trata de una persona insolente con las autoridades y ello hace daño a la comunidad que representa.

Considera que se da la misma situación con las personas que quieren la instalación del hospital de Cauquenes y la Escuela de Carabineros.

Espera que las personas que han solicitado apoyo al Sr. Gobernador no vengan a solicitar apoyo a la Municipalidad y que no se permitirán personas que vengan a denostar las acciones del Concejo Municipal y Alcalde.

SR. VERA: Señala que tuvo que hacer abandono de la reunión por el mal trato recibido.

TITULO XXV

INFORMACIÓN SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPALIDAD.

SR. VIGNOLO: Solicita a Control Interno, presente la información financiera de la Municipalidad, ya que no se le ha entregado.

SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA (PROFESIONAL CONTROL INTERNO): Hace ver que la información financierase encuentra publicada en la Página Web Municipal.

SR. VIGNOLO: Insiste en que la que la información no ha sido presentada al Concejo Municipal.

TITULO XXVI

MAQUINARIA SECTOR CAMINO LA HIGUERA.

SR. VIGNOLO: Solicita se envíe maquinaria al sector camino la higuera ya que se encuentra en mal estado.

TITULO XXVII

ORDENAMIENTO FERIA LIBRE POBLACION CAUQUENES.

SR.VIGNOLO: Solicita se ordene la distribución de la Feria Libre de Población Cauquenes, ya que los vecinos del sector se encuentran con la imposibilidad de salir desde sus casas, lo que en caso de una emergencia podría generar un problema para atención y/o ingreso de vehículos de apoyo.


 ILSE ELENA ARANDA VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XXVIII
PROYECTO RECUPERRACION DE BARRIOS POBLACION ROSITA O'HIGGINS.

SR. ALCALDE: Da a conocer al Concejo Municipal que se han obtenido 650.000.000.- para el proyecto de Recuperación de Barrios en la Población Rosita O'Higgins, los cuales considera la habilitación de áreas verdes y de deportes.

SR. ARAVENA: Solicita se considere la mejora de veredas en el sector.

TITULO XXIX
SUBVENCIONES MUNICIPALES.

SR. VIGNOLO: Solicita que las subvenciones sean analizadas previamente con la Directora de Finanzas en cumplimiento a la Ordenanza de Subvenciones.

TITULO XXX
LOCALES DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS.

SR. VIGNOLO: Consulta respecto a si los nuevos locales de máquinas tragamonedas cumplen con la normativa que tiene la municipalidad.

SR. ALCALDE: Pregunta al Funcionario Sr. Marco Arellano sobre el cumplimiento de la ordenanza.

ENCARGADO DE PATENTES (SR. MARCO ARELLANO NUÑEZ): Responde que se ha continuado entregando patentes en virtud de la Ordenanza Vigente.

SR. ALCALDE: Solicita que se analice nuevamente tema relacionado con no otorgar nuevas patentes a locales de máquinas de juegos.

TITULO XXXI
OFICINA CONCEJO MUNICIPAL.

SR. VIGNOLO: Consulta si se ha considerado la Oficina para el Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Responde que está consideradala Oficina para el Concejo Municipal.

TITULO XXXII
INSTALACIÓN ANTENA ENTEL EN LA ZONA URBANA DE LA COMUNA.

SR. CERONI: Solicita que la instalación de antenas en la comuna sea fuera de la zona urbana.

SR. ALCALDE: Responde que se está trabajando en ello.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXXIII
MOTONIVELADORA CAMINOS RURALES.

SR. CERONI: Solicita se organice una planificación para mantención de caminos rurales con la Maquina Motoniveladora.

SR. LEIVA: Menciona que el Camino al Sector Aguas Buenas requiere de material y trabajo de maquinarias debido a que quedo hasta la mitad.

SR. ALCALDE: Solicita a la Secretaria Municipal que oficie a la Dirección de Vialidad, para dar solución a la situación presentada por el Concejal Sr. Leiva.

TITULO XXXIV .
OFICIO A TELEFONICA POR CABLES EN POSTES DE ELECTRICIDAD.

SR. CERONI: Consulta por los resultados del oficio a telefónica por cableado.

SR. ALCALDE: Responde que fue despachado y todavía no hay respuesta.

TITULO XXXV
REUNIÓN EXTRAORDINARIA PRESENTACIÓN RENDICIÓN FAGEM 2013.

SR. VIGNOLO: Solicita que en los días finales del mes de Junio se lleve a cabo Sesión Extraordinaria para analizar la rendición del FAGEM 2013 de la Dirección de Educación Municipal.

6° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:10 horas.

7°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Actas Ordinarias N°52 del 06 de Mayo del 2014 y N°53 del 13 de Mayo del 2014.

2.- Se acuerda aprobar Beca Municipal con un monto mensual de 1 UTM para 40 jóvenes.

3.- Aprueba aporte municipal a la Sra. Viviana Leal Torres, por un monto de \$250.000., necesario para postulación a vivienda.
Lo anterior previo informe social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





4.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal a Club Deportivo Escolar MAUX por un monto de \$300.000, necesarios para costear gastos de estadía, pasajes, inscripciones e implementos deportivos de la Deportista Tenis de Mesa Srta. Svetiza MarijaTravanic Jerez.

5.- Se acuerda aprobar Modificación de la Ordenanza de Derecho Municipales por Concesiones Permisos y Servicios, para que las subdivisiones de viviendas y pagos de derechos queden exentos previa autorización del Sr. Alcalde.

6.- Se acuerda aprobar dejar sin efecto Certificado de Acuerdo del Concejo Municipal N° 599 de fecha 03.06.2014, que aprueba Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, de la Sesión Ordinaria N° 55 de la misma fecha.

7.- Se acuerda aprobar Proyecto "Programa Generación Empleo Municipal, Colaborando Para la Gestión Local Cauquenes" por un monto de \$10.000.000.-, con una duración de 1 mes, periodo Junio 2014, con la siguiente planilla:

ITEMS	MOD. NO CALIFICADA MEDIA JORNADA	MOD. NO CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. SEMI CALIFICADA JORADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	MOD. CALIFICADA JORNADA COMPLETA	TOTAL
CANTIDAD DE TRABAJADORES	26	20	9	1	1	57
REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL	105.000	210.000	263.000	303.000	400.000	
DURACIÓN (N° DE MESES)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
MESES	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
TOTAL	2.730.000	4.200.000	2.367.000	303.000	400.000	10.000.000

8.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal para el Consejo de Desarrollo CESFAM Armando Williams por un monto de \$160.000, destinados a la adquisición de enseres e insumos para atención de pacientes del sector Rural.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

